

LOS COMIENZOS DE LA SOCIOLOGÍA ESPAÑOLA

Ángel Infestas Gil
Catedrático E.U. jubilado. Universidad de Salamanca

RESUMEN:

Más que en el caso de otras disciplinas, la implantación de la sociología estuvo fuertemente condicionada por los avatares de la sociedad, de la que pretende ser reflejo crítico. En el caso español sus comienzos tuvieron lugar durante la Restauración y las dos primeras décadas del siglo XX, período crucial en todos los ámbitos de la vida nacional. Los primeros sociólogos se vieron solicitados por la necesidad urgente de hallar respuesta a los grandes problemas que marcaban la transición de un mundo tradicional, que se resistía a desaparecer, y otro, que pretendía ser moderno; al mismo tiempo que profundizaban en los fundamentos de la nueva ciencia social.

ABSTRACT:

More than in other disciplines, the implementation of sociology was strongly conditioned by the vicissitudes of society, from which it aims to be critical reflection. In the Spanish case its origins took place during the Restoration and the first two decades of the 20th century, a crucial period in every spheres of national life. The first sociologists were requested by the urgent need to find answers to major problems that marked the transition from a traditional world that refused to disappear, and another, that claimed to be modern; at the same time, deepened in the foundations of the new social science.

PALABRAS CLAVE: *Modernidad, sociología, sociología española, la cuestión socio, Institución Libre de Enseñanza.*

KEYWORDS: *Modernity, sociology, Spanish sociology, the Free Educational Institution, social question.*

1.- INTRODUCCIÓN

Si en el estudio del origen de cualquier ciencia es conveniente tener en cuenta las condiciones históricas que lo hicieron posible, en el caso de la sociología es una necesidad. Por eso, cuando se analizan sus comienzos, es preciso partir de los procesos sociales que tuvieron lugar en los países europeos entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, ya que desencadenaron en esas sociedades una serie de cambios radicales que las transformarían de sociedades tradi-

cionales en sociedades modernas, creando las condiciones de posibilidad para el desarrollo de la ciencia de la sociedad.

De acuerdo con el paradigma científico predominante en esa época, la primera condición fue la consideración objetiva de los hechos sociales, según la cual la sociedad empezó a ser estudiada como distinta y, en cierta medida, distante de los individuos que la componían, como algo ajeno a ellos, con lo cual se afirmaba al individuo como sujeto autónomo, que rompía su dependencia de los grupos a

que pertenecía hasta entonces. Cumplida esta primera condición, ya era posible una aproximación a la realidad social basada en su observación sistemática y controlada, sometida a reglas que permitieron comprobar y contrastar los resultados obtenidos. Ambos requisitos se cumplieron durante el proceso de transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. De ahí la relación estrecha que siempre se ha establecido entre la modernidad y la sociología, como nueva ciencia de lo social, fundada en la observación empírica, más allá de presupuestos filosóficos y religiosos, que legitimen las relaciones y estructura sociales.

Esta ciencia supuso, pues, un cambio de actitud ante los hechos sociales, que, en cierto modo, se naturalizaron y se vieron como resultado de las acciones humanas; y también una valoración nueva del individuo frente a lo social, que aparece como creación y recreación permanente de esas acciones en cuanto que pueden transformarlo cambiando su orientación y contenido. La razón se impuso en el estudio de la sociedad, tanto en su dimensión analítica como en su dimensión constructiva, racionalizadora, en cuanto implantación de proyectos nuevos de vida social.

En el seno de una sociedad, cuyos miembros se debatían entre la fidelidad al orden tradicional recibido y el reto de un orden nuevo, definido como moderno, surgió la necesidad de una ciencia social que permitiera comprender y explicar esas contradicciones y las formas emergentes de relación social. Los avatares de la sociología son los de la sociedad misma, como escribió certeramente Gómez Arboleya, figura central de la sociología española moderna:

Considerar este espectáculo: ver por qué en ellas [en las sociedades con rica cultura] nace la sociología es algo más que una anécdota: es decir, algo fundamental respecto a la sociología misma. Y, desde luego, es presenciar algo más entrañable y dramático: el debate de una sociedad consigo misma; un cambio de vigencias colectivas y, por tanto, de modos de vivir; un contacto, o choque, de dos culturas, fenómeno que, aunque ha sido considerado múltiples veces, no deja de reservar a la ciencia y al hombre renovadas enseñanzas¹.

Como procesos más significativos se señalan los cambios culturales e ideológicos relacionados con la difusión del pensamiento ilustrado, la industrialización como expresión de la revolución económica y la implantación de regímenes democráticos como revolución política. Todos estos procesos, generalizados paulatinamente no se desarrollaron al mismo tiempo en los países europeos, donde se inició la ciencia de la sociedad, ni ejercieron idéntica influencia en cada uno de ellos, aunque sí dieron lugar a la implantación de la sociedad moderna en cuanto alcanzaron un determinado grado de desarrollo².

¹ GÓMEZ ARBOLEYA, Enrique: "Sociología en España", en Fondo para la Investigación Económica y Social, *La Sociología Española de los años setenta*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, p. 172 (Publicado originalmente en 1958)

² En Inglaterra el acontecimiento central fue su revolución económica, en Francia lo fue la revolución política y social y en Alemania (y hasta cierto punto en Italia) se debió al intento de compaginar ambas revoluciones con el proceso de unificación política. A pesar de esas diferencias, el proceso de modernización produjo una consecuencia común a todos ellos países: a medida que tuvieron lugar esos cambios, las preferencias de los actores sociales se fueron aglutinando en posiciones antagónicas, que en las décadas centrales del siglo XIX se enfrentarían como 'revolución' y

2.- EL MARCO HISTÓRICO ESPAÑOL

A lo largo del siglo XIX la sociedad española se debatió entre los esfuerzos por situarse a la par las sociedades de su entorno en el camino de la modernidad y los intentos de mantener lo más inalterada posible la base del Antiguo Régimen, en una época en la que esta última pretensión ya resultaba absolutamente inviable. La guerra antinapoleónica, primero, y la independencia de las colonias americanas, después, marcaron la primera mitad del siglo; todo ello unido a los vaivenes políticos entre las dos formas de entender el presente y el futuro del país. Estos hechos condicionaron el desarrollo de las distintas fuerzas sociales en la sociedad española y dieron origen a una burguesía más heterogénea que la existente en otros países europeos, que, además, tuvo que enfrentarse con una sociedad y una situación económica y políticamente contradictorias. Más concretamente, entre los factores que influyeron en la formación de una nueva burguesía española hay que considerar: a) la guerra de la independencia, que permitió el ascenso en los cuadros del ejército, tradicionalmente reservados a la nobleza, a hombres de origen plebeyo; b) el desarrollo industrial centrado en algunas regiones; c) la desamortización que quebrantó las bases económicas del poder tradicional de la nobleza y del clero y puso en circulación gran cantidad de bienes, y d) los restos ideológicos de la Ilustración que proporcionaron a la nueva burguesía una serie de supuestos para enfrentarse con los sectores más realidad tradicionales.

La conjunción de esos factores hizo

‘contrarrevolución’ incidiendo significativamente en la formación de la ciencia sociológica.

que la modernización en España fuera, en parte, un proceso fallido dando lugar a la existencia de una sociedad escindida respecto al sentido mismo del proceso modernizador.

Revolución y contrarrevolución, que es el signo del tiempo, es también el de nuestra patria. Pero lo que caracteriza la situación española, frente a la de otros países, es que faltan dos siglos anteriores en que las fuerzas en lucha se han impregnado de este espíritu moderno: la burguesía española tiene que enfrentarse con una sociedad y una situación, económica y políticamente, anacrónicas; y el enemigo no es puramente externo: en realidad, los mismos burgueses tienen una posición mísera que les da cierto anacronismo³.

En consecuencia, la sociedad española ya no era tradicional, pero estaba lejos de ser moderna, y esta discordancia se manifestaba en todas las dimensiones de la vida social, especialmente en la configuración de dos posturas ideológicas contrapuestas, calificadas como las ‘dos Españas’. Frente a quienes propugnaban un orden social nuevo basado en ideas de progreso, se encontraban aquellos que rechazaban el mundo social surgido tras la Revolución Francesa y sentían nostalgia de la sociedad antigua y de sus estructuras de poder y legitimación. Simultáneamente, la incipiente industrialización creó nuevos problemas de integración social, al acentuar los desequilibrios regionales y dar lugar al surgimiento de una nueva clase social. En la base de la estructura social, al campesinado retrasado y pobre se le unió la clase obrera, en unas condiciones de trabajo y de vida tan precarias que, desde el primer momento, se convirtió en un factor de inestabilidad y

³GÓMEZ ARBOLEYA, *op. cit.*, p. 19

conflictividad sociales.

El alcance de estos cambios no se limitó, pues, a la configuración nueva de la estructura de clases, sino que dio origen a una sociedad de transición entre el feudalismo y el capitalismo, con una economía dual y una superestructura política liberal (socialmente compensada por la trama firme de las relaciones entre la oligarquía y el caciquismo) y trajo consigo nuevas tensiones sociales a las que era preciso proporcionar una respuesta adecuada tanto en el plano teórico como en el práctico. Junto al interés por la fundamentación teórica de la nueva ciencia que se observa en algunos iniciadores de la sociología española, existió en todos ellos una preocupación común, un problema central: la cuestión social, entendida como conjunto de consecuencias negativas derivadas de la situación general de la sociedad española, en la cual se aunaban la existencia de un mundo rural empobrecido económica, política y culturalmente y los nuevos problemas sociales que planteaba la incipiente industrialización. En cierta medida, la sociología española surgió como la “ciencia de las lacras sociales”⁴, que ofrecería soluciones

⁴ “Así pues, la sociología surge en España, al igual que en la mayoría de los países occidentales, en tanto que ciencia del campo social, ciencia de la pobreza, del vicio, de la degeneración de las clases trabajadoras. Se trata de observar las lacras sociales, de levantar acta de las formas de vida los obreros y de los jornaleros, en suma, de encuestar, informar y traducir a datos estadísticos, y a estudios razonados, los problemas que las llamadas clases peligrosas plantean al mantenimiento del orden de la vida social” (ÁLVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia, *La galaxia sociológica*, Madrid, La Piqueta, 2000, pág. 36). Esta situación se prolongó hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, como ponen de relieve J. DE MIGUEL y M. MOYER (“Trend Report of Sociology in Spain”, *Current Sociology*, 27 (1979) cuando escriben: “The Iberian peninsula continues to be

distintas según la orientación ideológica de sus mentores.

En este contexto fuertemente problematizado de la España de la Restauración, la sociología aparece como una forma nueva de saber que denuncia los problemas sociales, pero también como una herramienta imprescindible para solucionarlos y para contribuir a la creación de una sociedad racional y moderna.

3.- LOS INICIADORES

En su obra *Colectivismo agrario en España* (1897) Joaquín Costa aborda, por primera vez, la cuestión de los orígenes de la sociología en España, proponiendo como precursor inmediato al economista Flórez Estrada (1765-1853) y situando sus antecedentes remotos en el siglo XVI con las obras de Vives, Mariana y Castrillo entre otros. A partir de estos autores repasa las aportaciones más relevantes al estudio de la sociedad producidas en los siglos posteriores y concluye con una recomendación:

Los que tratan aquí de las ciencias sociales pensarían quizá que vale la pena reivindicar su parentesco con aquellos egregios predecesores, formar con ellos en la fila, empaparse de su espíritu y autorizarse con él, reforzando con la madre vieja de su doctrina las conclusiones de la sociología

characterized by slow economic development combined with problems of social integration, a lack of balanced redistribution of resources among regions, social classes, and urban strata. There was no full bourgeois revolution in the 19th century and the country passed from a pre-modern society to the proletarian social movements of the 20th century; in the meantime it was an oligarchic system based on networks of personalistic local power (*caciquismo*). Sociology was born then to denounce social and economic problems, and to make society more rational and secularized” (pág. 7).

y acelerando su madurez⁵.

Adolfo Posada, en otro estudio pionero sobre el tema⁶, matiza esas apreciaciones de Costa e introduce dos distinciones que pueden servir como criterio a la hora de fijar los comienzos propiamente dichos de la sociología española y de señalar quiénes fueron sus iniciadores. La primera distinción se refiere al contenido de los ensayos sociológicos precursores en España: una cosa es el interés por los problemas sociales, que existió desde el primer momento entre los pensadores sociales españoles y que se trataba ante todo de una simple intencionalidad hacia el objeto de conocimiento, frecuentemente cargada de juicio moral; y otra, muy distinta, el estudio científico de la sociedad. Mientras que aquellos problemas fueron “objeto preferente de estudio entre nuestros abuelos”, “el cultivo realista de la sociedad como objeto de conocimiento, no siempre tuvo la necesaria pujanza ni contribuyó constantemente a condicionar el movimiento sociológico universal”⁷.

A pesar de esta distinción de Posada con mucha frecuencia se han considerado iniciadores de la sociología española a pensadores sociales como Ramón de la Sagra, José Donoso Cortés y Jaime Balmes⁸; y ciertamente en ellos se observa una actitud epistemológica necesaria previa a la sociología, en cuanto consideran

la sociedad como algo distinto y distante de los individuos que la componen, pero ni desarrollan ni profundizan en su estudio como objeto de conocimiento científico, al centrar su interés en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados por el orden social nuevo, que no acaban de aceptar⁹.

La segunda distinción incluye una clasificación de los sociólogos españoles de finales del siglo XIX. En un primer grupo Posada reúne a “los que hacen de la sociología el objeto directo de sus investigaciones, y, por tanto, tienen su *idea sociológica*, más o menos ampliamente expuesta”; y entre éstos cabe distinguir a “los que se han propuesto el problema de la sociología en total y a veces sistemáticamente”, y a “los que teniendo una significación científica varia, han estudiado, de un modo original e importante, un problema de sociología”. En un segundo grupo estarían todos aquellos “que, sin proponerse la sociología como materia de reflexión particular directa, han introducido en otras ramas el espíritu sociológico; o, en otros términos, que han estudiado o estudian como ciencias *sociológicas* diferentes disciplinas intelectuales”¹⁰.

De acuerdo con esta clasificación, los ‘sociólogos españoles’ de finales del siglo XIX se podrían agrupar en tres grandes

⁵ Madrid, Biblioteca Costa, 1918, pág. 246.

⁶ Adolfo POSADA, “La sociología en España”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88. (Ensayo publicado inicialmente en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1899).

⁷ A. POSADA: *op. cit.*, pág. 165.

⁸ Así Luis SAAVEDRA: *El pensamiento sociológico español*. Madrid, Taurus, 1991, pág. 35 y sig.; Manuel FRAGA IRIBARNE: *Balmes, fundador de la Sociología positiva en España*. Ayuntamiento de Vich, 1955.

⁹ Su ideología conservadora les lleva adoptar una postura crítica, de rechazo y negación frente al nuevo orden social que intentaba implantarse en España. “Balmes, también, junto con La Sagra y Donoso, y todos los teóricos que rechazan el mundo social surgido tras la revolución, es un nostálgico de la sociedad antigua, del poder omnímodo de la Iglesia, y de su absoluta capacidad legitimadora, a pesar de que, como veremos, él siempre defiende la separación de poderes, aunque siempre mantenga una reserva sobre la autonomía del poder civil frente al eclesiástico” (SAAVEDRA, *op. cit.*, pág. 57).

¹⁰ A. POSADA: *op. cit.*, pág. 177.

categorías según su preocupación teórica y enfoque epistemológico. En la primera se encontrarían los iniciadores de la sociología propiamente dichos, entre los cuales están Gumersindo de Azcárate, Manuel Sales y Ferré y el mismo Adolfo Posada; la segunda estaría formada por especialistas en otras ciencias sociales que se plantearon en algún momento el sentido y el alcance de esa nueva ciencia, como serían el jurista Vicente Santamaría y el psicólogo Urbano González Serrano, y en la tercera categoría se incluirían otros pensadores sociales que, desde su dedicación a otras ciencias sociales, dan a sus estudios una orientación sociológica (Concepción Arenal, Joaquín Costa, Pérez Pujol, Adolfo Álvarez Buylla y Pedro Dorado Montero).

Sin restar importancia a las aportaciones de los científicos sociales encuadrados en las dos últimas categorías, es preciso reconocer que los inicios de la sociología fue obra de los primeros. Azcárate, Sales y Ferré y Posada son los principales representantes de la primera sociología española, teóricamente influidos por la orientación dominante en la sociología de la época, el organicismo positivista tanto en su versión inicial de Comte como en la formulación más evolucionista de Spencer. Tras un interés inicial por el origen y la evolución de las sociedades, dirigieron gran parte de su trabajo hacia la sistematización de la nueva ciencia de la sociedad.

Como trasfondo filosófico de su teoría sociológica, se encuentra el krausismo, con su profundo sentido ético en lo público y en lo privado, su defensa del individualismo, su orientación práctica racional hacia la modernización. Esta apertura modernizante fue llevando pau-

latinamente a la incipiente sociología española hacia una definición cada vez más positivista y menos krausista y organicista en un contexto cada vez más plural, como puso de relieve el mismo Posada en su ensayo ya citado:

[...] lo que sí puede afirmarse es que en el espíritu íntimo de los principales sociólogos españoles modernos, ha imperado con fuerza la educación filosófica del krausismo, imponiendo austera disciplina intelectual a muchos y sirviendo sus ideas lógicas y metafísicas, a manera de *fundente* de las tendencias harto divergentes de la Sociología en sus direcciones evolucionista, psicológica, positivista, idealista e histórica. Así ocurre que en los últimos estudios de los sociólogos españoles no impera generalmente con exclusivismo ninguna de las direcciones sociológicas actuales (salvo en el Sr. Sales y Ferré, muy evolucionista, como veremos), ni además domina la misma corriente en los distintos departamentos de los estudios sociales¹¹.

De todas formas, en ese contexto teórico se produjo la primera institucionalización¹² de la sociología española de la mano de los krausistas, en cuanto que el krausismo fue el creador y el alentador de las condiciones, de los medios y de las intenciones que permitieron y posibilitaron que la Sociología y otras ciencias sociales adquirieran carta de naturaleza en nuestro país, llegando a convertirse en referencias culturales con implantación

¹¹ A. POSADA: *op. cit.*, pág. 175.

¹² Se toma el concepto de institucionalización en su sentido amplio, es decir, como el proceso a través del cual una disciplina científica adquiere carta de naturaleza en una sociedad, en cuanto que se lo considera una forma legítima de conocimiento científico que contribuye a la mejora de la sociedad; por lo cual se le dota de cauces de formación de especialistas, de difusión y de aplicación práctica de sus teorías.

académica¹³.

Queda claro que en los comienzos de la sociología española la distinción entre lo social y lo sociológico no estaban delimitadas con nitidez, mezclándose frecuentemente las inquietudes sociales con las preocupaciones teóricas y epistemológicas. A finales del siglo XIX los primeros sociólogos españoles toman conciencia de que los grandes problemas que aquejan al país son, por su propia naturaleza, sociales y no meramente de orden público, como pretenden pensadores y políticos más afincados en las estructuras sociales de tiempos pretéritos. “Lo *social* es lo referente a la cuestión social, y la sociología hace referencia a los problemas de la sociedad, de la *nueva* sociedad, y sobre todo de la clase obrera, del *advenimiento del cuarto estado a la vida social*, como dirá Azcárate”¹⁴.

El primer y gran esfuerzo teórico por implantar y difundir la sociología partió y se desarrolló, sin duda alguna, en el marco teórico e ideológico que se acaba de describir, pero también es preciso tener en cuenta las preocupaciones de otros pensadores y activistas sociales, con los cuales los sociólogos mencionados compartieron su interés por la “cuestión social”, aunque su aportación a la constitución de una nueva ciencia de la sociedad fuera más limitada. Desde una concepción de la sociología casi siempre condicionada ideológicamente y orientada por las necesidades de la acción social, veían en la sociología una herramienta útil para

el análisis y la solución de los problemas sociales, sin preocuparse demasiado por las cuestiones relativas a su status teórico y epistemológico. En consecuencia, al núcleo de pensadores sociales dedicados con cierto interés al desarrollo de la sociología como ciencia, hay que añadir pensadores y activistas sociales más preocupados por hallar una solución a los problemas sociales, a la cuestión social, de modo que en la transición del siglo XIX al siglo XX, están presentes tres direcciones de reflexión crítica sobre la sociedad española:

1. Una corriente de carácter laico, interesada por todas las áreas del saber, especialmente orientada hacia las ciencias sociales y empeñada en la regeneración del país.
2. Una corriente de renovación cristiana, el catolicismo social, que buscaba solucionar la cuestión social desde el pensamiento cristiano, de acuerdo con las orientaciones la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII (1891). Sus seguidores compartían con el reformismo de orientación krausista tanto la defensa de la intervención estatal como el planteamiento deontológico de la actividad sociológica, pero discrepaban radicalmente del mismo en cuanto al modelo de sociedad que propugnaba y a las fuentes de su legitimación¹⁵.
3. Una corriente obrera, de orientación

¹³ Luis SAAVEDRA, *op. cit.*, pág. 92.

¹⁴ Enrique MARTÍN LÓPEZ: “El Instituto de Reformas Sociales y los orígenes de la Sociología en España”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Número extraordinario dedicado a Derecho del Trabajo: Centenario del Instituto de Reformas Sociales (2003), pág. 65.

¹⁵ En este contexto ideológico, José María LLOVERA publicó su *Tratado elemental de Sociología cristiana* (1909), que durante más de medio siglo fue el manual de referencia en los centros dependientes de la Iglesia. En él se define la sociología como “la ciencia que estudia las causas del orden social en la sociedad civil, con el fin de implantarlo, mantenerlo y afianzarlo”.

anarquista o socialista, centrada en la emancipación de la clase trabajadora de las condiciones de vida y de trabajo en la sociedad capitalista emergente¹⁶.

4.- LOS MARCOS INSTITUCIONALES DE LA PRIMERA SOCIOLOGÍA ESPAÑOLA

En la España del último cuarto del siglo XIX una generación de pensadores sociales contribuyó decisivamente a la implantación y a la difusión de los estudios sociológicos. Estos primeros cultivadores de la sociología diferían en cuanto a su preocupación por el estatuto científico de la nueva ciencia, a la orientación filosófica de partida y a su dedicación profesional, pero coincidieron con frecuencia en espacios comunes que les ayudaron a encauzar, desarrollar y difundir su interés por la sociología. Compartieron los marcos institucionales de referencia que se indican a continuación, agrupados en las tres dimensiones más influyentes en la primera institucionalización de la sociología española: exposición y debate teóricos, formación e investigación.

1. En cuanto a los ámbitos institucionales de exposición y debate de las nuevas ideas sociológicas, hay que mencionar a los Ateneos de diversas ciudades y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Así, en el Ateneo de Madrid ya en 1882 se impartió un curso-debate sobre los fundamentos de la sociología, al que siguieron, unos años después, otro de

Gumersindo de Azcárate, “Introducción al estudio de la sociología” (1896), y las “Lecciones de sociología” impartidas por Sales y Ferré en 1897; o también el Ateneo Obrero de Valencia, que en 1883 organizó en Valencia el I Congreso Nacional Sociológico.

Por otra parte, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, entre 1881 y 1917, ingresaron catorce académicos considerados como sociólogos o que abordaron temas sociológicos en su disertación de ingreso, entre los que se encontraban Gumersindo de Azcárate, Vicente Santamaría, Adolfo González Posada, Adolfo Álvarez Buylla, Julio Puyol, Severino Aznar¹⁷. Como indicador del interés, no exento de polémica, que suscitaba la sociología, se puede citar el curioso discurso pronunciado en 1881 por Cánovas del Castillo, cuyo título apuntaba claramente a las inquietudes epistemológicas del político conservador y reflejaba su idea de la sociología: “Las últimas hipótesis de las ciencias naturales, ¿dan más firmes fundamentos a la sociología que las creencias, aun miradas como hipótesis, en que las doctrinas sociológicas se habían basado hasta ahora?”.

2. Entre los marcos institucionales de formación, destaca sobre todo la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876, donde se empezaron a impartir cursos de sociología en 1887 y donde se creó, un año después, la Escuela de Ciencias Sociales. Fieles a su idea de progreso, los institucionistas vieron en la sociología o, más en general, en las ciencias sociales, las herramientas necesarias para promover la secularización, la democratización y la prosperidad del país.

¹⁶ Como expresión significativa de esta corriente y reflejo de la importancia que se daba en el movimiento obrero a la nueva ciencia social, se puede recordar la obra *Sociología anarquista* (La Coruña, 1890) de Federico URALES, pseudónimo de Joan MONTSENY i CARRET, padre de Federica Montseny.

¹⁷ E. MARTÍN LÓPEZ, *op. cit.*, págs. 61-62.

A la universidad española, concretamente a la Universidad de Madrid, la sociología no llegó hasta el año 1898 con la creación de la cátedra de sociología, que ocuparía Sales y Ferré al año siguiente. Para comprender la idea de sociología predominante en el mundo académico o, al menos, en instancias oficiales como la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública, resultan muy ilustrativos los términos de la convocatoria de esa plaza, que se reservaba

a los catedráticos de Historia y de Metafísica, es decir, a los de aquellas enseñanzas que por un sentido fundamental mejor preparan para el estudio de la Sociología, ciencia filosófico-histórica que encuentra en la Metafísica la razón y las leyes de la colectividad humanas y aprende de la Historia la evolución de esos organismos. El filósofo y el historiador son sociólogos, están por lo menos en aptitud de serlo, y sólo necesitan para alcanzar ese título con absoluta propiedad dar complemento y desarrollo a los estudios que cultivan¹⁸.

En la institucionalización de esta disciplina nueva la implantación académica tuvo una importancia decisiva, por lo que son especialmente significativas las reticencias existentes en el mundo universitario español hacia la sociología, sobre todo si se considera la orientación predominante en las facultades de filosofía y derecho. Durante décadas, hasta mediados del siglo XX, no se crearon más cátedras de sociología en la universidad española, si bien existieron numerosas iniciativas docentes¹⁹:

¹⁸ JEREZ MIR, Rafael: *La introducción de la sociología en España. Manuel Sales y Ferré: una experiencia truncada*. Madrid, Ayuso, 1980, pág. 369.

¹⁹ D. NÚÑEZ RUIZ, "La Sociología en España, 1875-1914", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 31, nºs 5-6 (1973), pp.159-160.

- a partir de 1881 se incluyó la asignatura de *Sociología* en el Plan de Estudios Secundarios de la Institución Libre de Enseñanza;

- entre las actividades culturales del Ateneo de Madrid hubo varias iniciativas encaminadas a la introducción de la enseñanza de la Sociología, como fueron la explicación de un curso de *Fundamentos de Sociología* en 1882 impartido por Sales y Ferré y la creación en 1896, por iniciativa de S. Moret, de la Escuela de Estudios Superiores 'con la mira de suplir con sus cátedras ciertas lagunas de la enseñanza oficial'. Durante los cursos 1896-97 y 1897-98, explicaron sociología Azcárate, Sales y Ferré y Posada. Como libros de texto se utilizaron la *Introducción a la Ciencia Social*, de Spencer, y la *Introducción a la Filosofía Social*, de Mackenzie;

- en la sección de Ciencias Sociales de la Escuela de Estudios Jurídicos y Sociales de la Universidad de Oviedo hubo una notable labor docente, sobre todo, a través de seminarios sobre temas sociológicos monográficos:

- en 1884 la Reforma del Plan estatal de Estudios Secundarios –que nunca llegó a entrar en vigor– propuso introducir la asignatura de *Sociología y Ciencias Éticas* en la enseñanza media;

- en 1899 se creó en los Cursos de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid una cátedra de *Sociología*, que fue la única en toda la Universidad española durante el primer tercio del siglo XX y que hasta 1910 estuvo dirigida por Sales y Ferré.

3. En cuanto al desarrollo inicial de la investigación, hay que tener en cuenta la

polarización del interés de los primeros sociólogos españoles hacia la cuestión social, con resultados ambivalentes. Por una parte, ese interés contribuyó a desfigurar la imagen de la sociología y granjearle el recelo del pensamiento conservador; pero, por otra, el estudio de los problemas que implicaba contribuyó decisivamente a la apertura de líneas institucionales de investigación similares a las existentes en otros países europeos durante aquellos años.

Estas iniciativas fueron, sin duda, resultado del compromiso ético de los pensadores sociales más progresistas, que abordaron la cuestión social como una consecuencia de los desajustes provocados por los cambios profundos en la estructura social tradicional. Desde el primer momento, distinguieron en los problemas sociales una doble dimensión: por una parte, los consideraban de tal gravedad que demandaban una solución urgente; y, por otra, planteaban la necesidad de una ciencia social que proporcionara tanto los instrumentos teóricos y metodológicos más apropiados para su análisis y explicación, como la tecnología social más adecuada para su solución.

En ese entrecruce de demandas, no siempre explícitas ni claras, ya en 1855, se puso en marcha el “Centro para el estudio de los problemas sociales”, que inspiró la creación posterior, en 1883, de la “Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan directamente a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto industriales como agrícolas y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo”²⁰. Unos años más tarde, en 1890,

esas iniciativas quedaron recogidas y formalizadas en la Comisión de Reformas Sociales, que inspiró y promovió la investigación social empírica, con una orientación análoga a las predominantes en otros países²¹.

En 1903 esa Comisión se transformó en el Instituto de Reformas Sociales, que hasta su desaparición en 1924 buscó respuestas a la complejidad de los problemas sociales elaborando informes exhaustivos sobre las causas y las consecuencias de la cuestión social y asesorando al gobierno en la elaboración y aplicación de leyes *tutelares* de los trabajadores²².

Los objetivos del Instituto de Refor-

progresistas de la burguesía española. Su antecedente más inmediato fue el I Congreso Nacional de Sociología (Valencia, julio de 1883) por sus planteamientos ideológicos, sus protagonistas y sus conclusiones finales. Este Congreso fue convocado por el reformista Ateneo-Casino Obrero de Valencia y tuvo un marcado carácter interclassista. Enviaron comunicaciones Castelar, Silvela, Salmerón y Azcárate, entre otros. La representación obrera, sin socialistas ni anarquistas, que se negaron a participar, mantuvo que el Estado debe regular y legislar en las cuestiones sociales; por el contrario, la representación burguesa defendió tesis individualistas (Ver Antonio BUJ BUJ “La cuestión urbana en los informes de la Comisión de Reformas Sociales”, en Horacio CAPEL, José M^o LÓPEZ PIÑERO y José PARDO (coords.): *Ciencia e ideología en la Ciudad* (II). I Coloquio Interdepartamental. Valencia, 1991 (Valencia, Generalitat Valenciana/Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1994), págs. 73-86.

²¹ España se incorporó así a las tendencias positivistas en la investigación sociológica prácticamente a la vez que otros países de Europa. Baste recordar las *enquêtes* promovidas por el gobierno francés y los informes de Le Play y sus discípulos, los estudios filantrópicos de la *British Royan Commission* y los trabajos de Charles Booth, o las investigaciones de la *Verein für Sozialpolitik* en Alemania, donde colaboraron activamente los hermanos Alfred y Max Weber y la pionera en observación participante Marie Bernays.

²² Juan ZARCO: “Notas sobre el Instituto de Reformas Sociales y las tres historias de la sociología española”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 86 (1999), pág. 137

²⁰ La creación de esta Comisión obedecía, pues, al interés creciente por la cuestión social en sectores

mas Sociales se pueden resumir en la recogida de las informaciones necesarias sobre los movimientos sociales, tanto dentro del país como fuera de él, en el asesoramiento al gobierno en temas sociales y en la inspección del cumplimiento de las leyes correspondientes. Se centraba, por tanto, en la cuestión social desde la información previa hasta la intervención legislativa, pero, a efectos, de este trabajo, conviene resaltar el papel central que jugó la incipiente sociología en todas esas actividades y del que eran plenamente conscientes los miembros de Instituto, como reflejan las consideraciones de Adolfo Álvarez Buylla acerca del carácter sociológico de la información de una de sus memorias:

No es el caso teorizar acerca del carácter genuinamente sociológico, que es estadística, historia y monografía á un tiempo; puesto que anima, vivifica el dato numérico con la expresión de cuanto, en la existencia de la persona individual y de la persona social, escapa a la rigidez de aquél, y que constituye su interesante trama; los sentimientos (deseos, aspiraciones, esperanzas, necesidades, pasiones, entusiasmos), los pensamientos (ideas, razonamientos, dudas, errores), las voliciones (impulsos, motivos, hábitos, virtudes, vicios): tanto más real, cuanto que son en la información elemento de prueba los mismos actores, y tanto más inductor de certidumbre, cuanto que la misma omnilateralidad del testimonio lleva consigo la audiencia de todos los intereses y la consideración de todas las tendencias”²³.

²³ “Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas” redactada por Adolfo A. BUYLLA y G. ALEGRE, presentada por Julio ARÓSTEGUI, *Miseria y conciencia del campesino castellano* (Madrid, Narcea, 1977), pág. 105. A esa conciencia explícita de usar la sociología en la elaboración de su informe, añade Álvarez Buylla

Esta orientación sociológica explícita en los informes del Instituto de Reformas Sociales encuentra su correlato en las fuentes bibliográficas que utilizaban sus miembros. Como recogieron los anuarios del Instituto, al menos entre 1907 y 1913, se recibían regularmente en su biblioteca las revistas más importantes de la sociología europea y estadounidense; y, por otra parte, existía un fondo bibliográfico muy importante en sociología, destacando la gran cantidad de obras de sociólogos extranjeros (Spencer, Tarde, Giddings, Durkheim, Ward, Weber, Le Play...), muchas de las cuales fueron traducidas antes de 1924. Todo ello permite afirmar que el nivel de información de los sociólogos españoles de esta primera etapa era considerable, hallándose a la altura del saber mundial de su tiempo.

Sin duda alguna, en el Instituto de Reformas Sociales aparece claramente la huella de primera sociología española, que

quedaría plasmada o encarnada en la conjunción manifiesta de dos tipos de elementos. Por una parte, las fuentes documentales bibliográficas con las que contó; por otra, las investigaciones –como veremos, caracterizadas por sus propios autores como investigación sociológica– que se realizaron; a ambos elementos puede sumarse la labor de difusión tanto de los contenidos de las primeras como de las conclusiones de las segundas. Estos elementos [...] le confieren por derecho propio el grado de primer centro de estudio, investigación y difusión de la sociología

un rigor metodológico que aplica tanto a la recogida de datos primarios y secundarios como a su tratamiento (Ver A. INFESTAS GIL “Las primeras huelgas del campo castellano: Los conflictos sociales de Tierra de Campos en 1904”, en *Anuario 1985*. Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos ‘Florián de Ocampo’, 1985, págs. 419-442)

española²⁴.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA SOCIOLOGÍA ESPAÑOLA

Las circunstancias que marcaron los orígenes de la sociología en España le dotaron de rasgos propios que la diferenciaron de la sociología desarrollada en otros países en la misma época.

En primer lugar, llama la atención la intención manifiesta en los principales autores por “hacer sociología”, es decir, por articular un discurso científico, positivo, sobre la realidad social, que permita distinguir cada vez con más precisión teórica y epistemológica a esta ciencia de otras ciencias sociales. En la clasificación de Posada antes citada, esa intencionalidad se establece un criterio elemental que separa a “los que se han propuesto del problema de la sociología en total y a veces sistemáticamente” de todos los demás que se dedican a los estudios sociales. Inicialmente existió, por tanto, en ella una cierta pluralidad disciplinar en cuanto a su formación académica. Es obvio, pero no dio lugar a la implantación de la interdisciplinariedad, como fue, por ejemplo, el caso de la sociología portuguesa²⁵, sino que pretendió ir más allá dedicándose a la búsqueda de los supuestos que definen el quehacer propiamente sociológico.

Al comentar las primeras aportaciones de la sociología española, Gómez Arboleya señala dos aspectos importantes: en primer lugar, la distinción que se establece entre la sociología y el resto de las

ciencias sociales; y, en segundo lugar, la influencia que aquélla ejerce sobre éstas, “una influencia de la mentalidad sociológica sobre disciplinas afines, que eleva el nivel científico de ellas”²⁶. Y citando los casos de la psicología, de la antropología, etnografía y folklore y de la antropología criminal, añade más adelante:

Lo importante en la dinámica histórica no es sólo el movimiento en cuanto tal, sino lo que podría llamarse la dirección del movimiento. En el que estamos exponiendo, quizá lo más decisivo es que es un movimiento ascensional, en que lo conseguido sirve de base a nuevas realizaciones. La vigencia creciente de la sociología le hizo fecundar el campo entero de las disciplinas humanas²⁷.

Esa ‘conciencia disciplinar’ era aún más patente en la obra de Sales y Ferré y no es ajena en la de otros iniciadores. Siguiendo el pensamiento comtiano, el primer catedrático de sociología consideraba su disciplina como la ciencia social más compleja, en cuanto que abarca un conjunto más rico de relaciones entre los elementos sociales. Esto explicaría, además, su aparición más tardía en comparación con las demás ciencias sociales y su vinculación inicial a alguna de ellas; vendría a ser la síntesis de todas ellas, al ofrecer puntos de vista correspondientes a todas ellas, y cada una de las cuales puede ser tomada como objeto especial de estudio. Se trataría de la diferencia y de la relación existente entre el todo y las partes, no porque la sociología tenga por objeto todas las ciencias sociales, sino porque, junto a su objeto propio, ofrece una sinopsis de todas ellas, con un significado finalista y práctico.

²⁴ Juan ZARCO, *op. cit.*, pág. 138.

²⁵ Ver A. INFESTAS GIL, “Los antecedentes de la sociología portuguesa”, en *Naturaleza y Gracia*, vol. LIX-3, Sept.-Dic. 2012, págs. 383-432.

²⁶ E. GÓMEZ ARBOLEYA, *op. cit.*, pág. 22.

²⁷ *Ibidem*, pág. 28.

Precisamente, en ese significado finalista, se encuentra una segunda característica de la sociología de esta etapa, que, a su vez, se basaba en un análisis crítico previo de la sociedad. El estudio de la sociedad iba mucho más allá del mero conocimiento científico hasta emitir juicios de valor sobre la situación analizada, como premisa necesaria para la intervención correctora de los desajustes y desequilibrios descubiertos. En el origen de la sociología se partió de la constatación de estos desequilibrios, definidos entonces como “cuestión social”, para preguntarse, a continuación, acerca de los factores que los creaban y mantenían y acerca de las consecuencias que tenían en la sociedad como todo. Una visión holística de la sociedad se convertía en premisa teórica ineludible en todos y cada uno de los momentos del proceso y tal era el objeto propio de la sociología.

La sociología española presentaba, pues, un marcado carácter intervencionista, instrumental, un reformismo social positivo, a modo de constante proyección deontológica en el terreno social y político, según el cual se consideraba la nueva ciencia como un instrumento científico adecuado para la modernización de la sociedad. Los procesos de cambio que vivía España producían quiebras y desajustes que se manifestaban en malestar social. Ante esto, surgieron muchas iniciativas orientadas a intervenir en la cuestión social. Si bien cada actor buscaba soluciones en consonancia con su postura ideológica y política, todos ellos coincidían en la necesidad de un conocimiento ‘científico’ de los problemas. Según el precepto comtiano de *conocer para prever, prever para poder*,

el conocimiento de los hechos y de los

problemas va directamente anudado al intento de actuar para poner remedio a los mismos. Pensamiento *sociológico* y acción social y política aparecen indefectiblemente unidos. Al menos en la intención de los actores, y tal como ellos entendían estos términos²⁸.

Por último, Posada señala una tercera característica, de tipo teórico. Se trata de su carácter ecléctico: “por su aspiración general hacia un *armonismo* que la hace aceptar con simpatía toda dirección sincera del espíritu científico”²⁹. Este eclecticismo, heredado en gran medida del krausismo, hizo que los primeros sociólogos españoles estuvieran abiertos a las tendencias contemporáneas más importantes en las ciencias sociales, sobre todo a aquellas que implicaban algún compromiso con el progreso de la sociedad.

6.- VALORACIÓN DE ESTE PERIODO

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, mientras tenía lugar la institucionalización definitiva de la sociología española, se planteó la cuestión de sus orígenes y evolución primera, en una especie de búsqueda de su misma razón de ser como disciplina científica. Los diversos planteamientos que se hicieron reflejaban la postura teórica e ideológica de cada pensador y se formularon, con demasiada frecuencia, en términos polémicos.

Ante la imposibilidad de fijar una fecha fundacional con la relevancia suficiente para ser aceptada por la mayoría de los historiadores, se propusieron fechas diversas relacionadas con algún acontecimiento importante de la historia nacional, casi siempre a partir de las posiciones

²⁸ E. MARTÍN LÓPEZ, *op.cit.*, pág. 61.

²⁹ A. POSADA: *op. cit.*, pág. 191.

teóricas personales. Con todo, una lectura atenta de los términos del debate lleva a percibir que, más allá de esa discrepancia inicial, existía un consenso bastante generalizado, que situaba los comienzos de la sociología en España durante el último cuarto del siglo XIX. La falta de acuerdo se centraba principalmente en la valoración teórica y epistemológica que esa sociología merecía, así como en la justificación de tal valoración. Mientras que para algunos autores la sociología española anterior a la primera guerra mundial era homologable a la que se hacía en el resto de Europa en aquella época, para otros apenas si fue relevante, a pesar de las buenas intenciones de sus iniciadores.

Durante algún tiempo se debatió, con mayor o menor vehemencia, sobre esta primera etapa y sobre el alcance y el valor de sus aportaciones, dividiéndose los participantes entre quienes negaban hasta la misma existencia de una sociología en la España de la Restauración y de las primeras décadas del siglo XX y quienes situaban en esa época un prometedor comienzo de la sociología en nuestro país.

Entre los primeros ‘negacionistas’ se encuentra Mendizábal, que en 1947 publicó su ensayo “La Sociología en España”³⁰, donde reconoce que la abundancia de material sociológico publicado antes de 1918 no permite concluir la existencia de una sociología “completa y sistemática”, pues predomina el diletantismo y la superficialidad de meros ‘aficionados’ a los temas sociales; hombres de acción

más que pensadores; reformadores de las condiciones sociales, casi siempre confundidas con los problemas del trabajo. Según este historiador³¹, la sociología científica aparece más tarde, en el período que sigue después de la primera guerra mundial. Sólo entonces se abandonarían las disertaciones vagas; se adoptarían métodos modernos de análisis sistemático de la realidad social multiforme y se adquiriría la conciencia del carácter sustancial de esta ciencia, carácter que antes era menos apreciado o dejado a la discusión de los pensadores superficiales de tipo periodístico.

Para explicar este hecho acude, en primer lugar, a razones esencialistas, la “raíz deontológica de la psique hispánica”, con su anhelo de lo absoluto, de los propósitos elevadores, de las metas últimas, de los ideales e, incluso, de las utopías. La sociología, como ciencia de realidades, no atrae a los españoles, por la misma razón de que ellos buscan especialmente en las ciencias sociales una orientación normativa que no tiene la sociología. “El español siempre desea ‘normas’, aunque no se destaca por su afán a de cumplir con las mismas. Quiere saber a qué debe conformarse, saber qué es ‘lo que debería ser’. Lo que ‘es’ le parece sin importancia”³².

Unos años más tarde, en 1968, Perpiñá Rodríguez, destacado representante del catolicismo social, abundó en consideraciones similares, aunque más elaboradas, sobre el escaso desarrollo que presentaba la sociología española, explicable por la incompatibilidad tradicional entre la idiosincrasia nacional y la naturaleza de

³⁰ A. MENDIZÁBAL: “La Sociología en España”, en G. GURVITCH Y W.E. MOORE (eds.) *La sociología del siglo XX*. Buenos Aires, El Ateneo, 1956 (Edición original francesa en 1947. Tomo 2), 343-357.

³¹ *Ibidem*, pág. 343.

³² *Ibidem*, pág. 344.

la ciencia positiva:

El pensamiento español ha tardado más que el de otros países en asimilarse el espíritu y el estilo mental de la ciencia social positiva, en el que ha nacido y se ha desarrollado la Sociología propiamente dicha. Se han opuesto a ello su predisposición metafísica y teológica y su inclinación hacia las cuestiones trascendentes —siendo así que la Sociología es de modo neto una aceptación plena del valor de la inmanencia del mundo—. No es que creamos que los españoles hemos sido ‘mejores’ que el resto de los hombres en lo que afecta a la salvación y la santidad. Queremos decir únicamente que en el plano especulativo la propensión filosófica y deontológica ha durado más que en otros lugares, dificultando la penetración del saber descubierto por la ciencia moderna³³.

Si bien, junto a esa explicación que él mismo define como ‘ideológica’, añade otra, que recuerda a Gómez Arboleya, basada en la misma estructura social española, en el hecho de que las circunstancias histórico-sociales que promovieron la sociología y que estimularon el crecimiento se dieron en España con mucho menos vigor que en otros países. Entre estas circunstancias destaca dos más importantes: el fracaso de la burguesía española, que tuvo poca fuerza de penetración y siempre estuvo influenciada por ideologías tradicionales preindustriales y presociológicas; y la tardía industrialización de España que retrasó el planteamiento de la cuestión social.

Otra postura ‘negacionista’, mucho más beligerante, fue la sostenida por Amando de Miguel en su ensayo *Sociología*

o *subversión*³⁴, donde afirmaba de manera tajante, que ni hubo sociología ni podía haberla en la España de la Restauración al no darse una condición previa indispensable: la existencia de una burguesía secularizada y poderosa.

La Sociología nace de una *élite* intelectual en un medio burgués. Es la ausencia de una burguesía secularizada y poderosa lo que incapacita la penetración de la Sociología en la España de comienzos de este siglo [siglo XX]. Una sociedad mayoritariamente rural y campesina (...) no podía aceptar la institucionalización de la Sociología, lo cual supone un alto grado de secularización³⁵.

En consecuencia, su valoración de los trabajos sociológicos de esta etapa es ácidamente negativa, pues según él las aportaciones realmente originales de nuestros iniciadores regeneracionistas jamás pasaron de una mediocre exposición de la sociología tal y como se practicaba en otros países, de un mimético organicismo krausista escasamente prometedor, o de una aplicación inimaginativa de ciertas ideas sociológicas básicas en los problemas ‘sociales’ del mundo³⁶.

No obstante la rotundidad de esas afirmaciones, un año después, en *Homo sociologicus hispanicus*, cambió radicalmente su opinión sobre la aportación de los primeros sociólogos españoles, cargando el retraso posterior de la sociología española a los pensadores sociales que les siguieron en una segunda etapa.

A principios del siglo [XX], el desarrollo de la Sociología era más que notable en nuestro país. Los Posada, Sales i Ferré,

³³ Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, “La Sociología en España”, en *Revista Iberoamericana de Seguridad Social*, núm. 6 (1968), pág. 1172).

³⁴ Amando DE MIGUEL, *Sociología o subversión*. Esplugas de Llobregat, Plaza y Janés, 1972.

³⁵ *Ibidem*, pág. 70.

³⁶ *Ibidem*, pág. 33.

Aznar y en general la generación del ejemplar Instituto de Reformas Sociales, dan entonces el tono de lo que podía ser la institucionalización de la Sociología. Desde entonces el retraso comparativo en relación con otros países europeos y americanos no ha hecho más que agrandarse³⁷.

Aparte de otras consideraciones que no hacen al caso ahora y volviendo a la etapa inicial de la sociología en España, la postura de Amado de Miguel parece basarse en la correlación que establece entre modernización, industrialización e institucionalización de la sociología. Correlación que supone un desarrollo linear, de tipo evolucionista, que no tiene en cuenta las discontinuidades y las asimetrías en esos procesos históricos. Ninguno de ellos empieza, por decreto, en un momento determinado, más bien son nuevas formas de pensar, sentir y actuar que se introducen y se van implantando con altibajos, dando lugar a configuraciones poliédricas de la estructura de una sociedad en cada época. Ese fue, sin duda, el caso de la sociedad española durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX, con sus contrastes y contradicciones, que iban desde el subdesarrollo rural hasta la “segunda edad de oro” de su cultura³⁸, pasando por la industrialización localizada preferentemente en la periferia peninsular. La primera sociología española nació *reflexivamente* reproduciendo rasgos fundamentales de esa sociedad, a la vez que actuaba críticamente sobre aquellos menos soportables.

En un artículo fuertemente polémico,

Ignacio Sotelo³⁹ contestó las tesis de Amado de Miguel, utilizando, entre otros, argumentos de historia comparada. Si aplicaran a las sociologías de otros países los mismos criterios de cientificidad que exige a la sociología española de este primer período, se podría comprobar que tampoco los cumplirían satisfactoriamente.

A comienzos de los años cincuenta, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, recién curadas las heridas de la guerra, empiezan a deplorar la falta de una ‘sociología científica’, apresurándose a crear cátedras e institutos sociológicos según el modelo norteamericano. Si se contaba en Europa con algunos ilustres predecesores, la sociología como ciencia rigurosa era producto norteamericano, de donde había que importar ‘teorías de alcance medio’ y refinadas técnicas de investigación. Si países con un nivel industrial y un desarrollo ‘burgués’ muy superior al de España, inauguraron la ‘sociología científica’ en la década de los cincuenta, nuestra incorporación en la del sesenta no implica un retraso digno de mención⁴⁰.

La clave para comprender la postura de Amado de Miguel y la contestación de Ignacio Sotelo se encuentra, sin duda, en la diferencia de paradigma existente entre ambos autores, tanto en relación con su componente histórica, que se manifiesta en el análisis del proceso de institucionalización, como respecto al planteamiento teórico, desde el que estudian la sociedad. En uno y otro aspecto, Amado de Miguel toma como referente societal la sociedad norteamericana, cuyos orígenes, elementos, desarrollo, cons-

³⁷ Amado DE MIGUEL, *Homo sociologicus hispanicus*. Barcelona, Barral, 1973, pág. 227.

³⁸ Ver M. TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española 1885-1936*. Madrid, Tecnos, 1971.

³⁹ Ignacio SOTELO, “Sobre la institucionalización de la sociología en España”, en *Sistema*, n° 3 (1973), págs. 59-75.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 67.

tricciones, etc. apenas admiten parangón con las existentes en las sociedades europeas, que sirven de referencia a Sotelo cuando escribe:

El capitalismo se desarrolla en Norteamérica en tierra virgen, sin que lo deformen estructuras ‘feudales’, ‘aristocráticas’, ‘pre-capitalistas’ previas. Si la burguesía, es decir, el empresario capitalista, constituye desde un principio la única clase dominante, para la que no existe otro modo de vida digno del hombre libre, que la actividad comercial o industrial que reporte dinero –y cuanto más, más digna y sobresaliente–, se comprende el menosprecio de las demás ‘formas de vida’ y ‘orientaciones valorativas’ que desde el albor griego se han ido sedimentando en la vieja Europa [...]. No fue tarea ardua para el norteamericano el desprenderse de una tradición ‘filosófica’, ‘humanista’, ‘historicista’, ‘metafísica’, etc., de la que no tenía más que noticia de segunda mano. Nunca había sido acervo cultural de la clase dominante⁴¹.

En la actualidad el debate sobre la importancia de los iniciadores de la sociología española parece definitivamente cerrado. Sin duda alguna, hubo sociología en España desde la Restauración, coincidiendo con las tendencias predominantes en otros países europeos, si bien su conocimiento e su influencia más allá de las fronteras fueron reducidos⁴². Cuando se

cuenta la historia de la sociología en España, la época que abarca las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX es considerada como su etapa inicial, ese momento constituyente fundamental, en el que se crean los marcos institucionales de formación, investigación y difusión de la nueva disciplina.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 68.

⁴² A este propósito resulta interesante el comentario sobre la influencia del *Tratado de Sociología* de Sales y Ferré que recoge POSADA en su citado ensayo cuando escribe: “(...) siendo verdad justísimo el juicio que acerca de este libro escribía mi ilustre amigo M. Gaston Richard en la *Revue philosophique*, cuando después de hablar de M. Gumpowicz, dice a la letra: ‘El autor del sabio y concienzudo libro de que voy a dar cuenta es español, y enseña historia en Sevilla. Lo sentimos por él. ¿Por qué no es alemán? ¿Por qué no enseña en Marburgo o Greifswald? Los tres volúmenes de su *Tratado de sociología* no asustarían a ningún tra-

ductor; pero necesario es que lo sepa y se resigne; entre nosotros, no quiere recibirse luz sino de Alemania, aun cuando la alumbre a la mitad de siglo cualquier arriére disciple de Herbart” (POSADA, *op. cit.*, pág. 184).